



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES,

6 SET 2012

VISTO el Expediente N° 827-0393/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes la solicitud de auspicio para la realización del "IV Congreso Internacional de Expresión Gráfica "EGRAFIA 2012" y "IX Congreso Nacional de Profesores de Expresión Gráfica".

Que a fs. 55 consta la solicitud efectuada por el Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de la Plata, Arq. Gustavo Azpiazu,

Que dicho Congreso se desarrollará entre los días 17 y 19 de octubre de 2012, en la ciudad de La Plata.

Que dada la importancia de la temática y de los disertantes que participarán en el Congreso, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio requerido.

Que dicho auspicio no implica ninguna erogación de fondos para la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Auspiciar el IV Congreso Internacional de Expresión Gráfica "EGRAFIA 2012" y "IX Congreso Nacional de Profesores de Expresión Gráfica", que se desarrollará entre los días 17 y 19 de octubre de 2012, en la ciudad de La Plata.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00805

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
Universidad Nacional de Quilmes

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

